



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 20 de Agosto 2012

Decreto Exento N° 4977 /
Vistos:

1. Teniendo en consideración el Reglamento Interno N°1 de fecha 10 de noviembre del 2003, sobre uso y mantención de Vehículo Municipal.
2. Lo señalado en el Memo N° 78 de fecha 08 de Agosto 2012 de Encargado de Estudios de Costos.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Establezc case que a contar de esta fecha los Vehículos Municipales , que se señalan a continuación tendrán su lugar de aparcamiento en las Dependencias del Edificio Nicolás Naranjo:

- ↓ Camioneta Patente XL-8087.
- ↓ Camioneta Patente UU- 2888.
- ↓ Automóvil Patente CG-FJ 72.
- ↓ Automóvil Patente CG-FJ 71.
- ↓ Camioneta Patente KL-7567.
- ↓ Camioneta Patente KG-6295.
- ↓ Camión Patente YS-5353.
- ↓ Camioneta Patente DBGF-38.
- ↓ Furgón Patente ZY-6972.
- ↓ Camioneta Patente SU-1703.
- ↓ Camión Patente ND-3572.

2. Tóme se conocimiento por todas Direcciones Municipales, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
 KARITA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Dirección de Control
- Carpeta Vehículos
- Sr. Carlos Cubillos (Edificio Nicolás Naranjo) Encargado de Vehículo
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Archivo Oficina de Partes
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Tránsito